

Fitch Argentina confirmó calificación de Kadicard I

11 de julio de 2007

Fitch Argentina confirmó la calificación AA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por VN \$ 16.319.300, a una tasa fija del 12,0% n.a., emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Kadicard I. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación (CP) por VN \$ 4.737.900, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDF. El 9 de abril de 2007, Banco Patagonia S.A., en calidad de Fiduciario, y Caja de Crédito La Capital del Plata Limitada (La Capital del Plata), actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Kadicard I en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Patagonia Asset Backed Securities. El activo del fideicomiso financiero está compuesto por créditos contra los clientes de la tarjeta de crédito Kadicard, propiedad de La Capital del Plata, por un valor fideicomitado de \$ 21.057.200, correspondientes a préstamos personales instrumentados en pagarés, y cuya cuota se imputa como parte del pago mínimo de la tarjeta. La cartera en cuestión posee una tasa interna de retorno (TIR) del 86% n.a. y fue cedida al fideicomiso a una tasa de descuento del 30% n.a. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos fideicomitados (niveles de morosidad y prepagos). Para determinar la calidad de la cartera securitizada se consideró el desempeño de la cartera total de préstamos personales de Kadicard (sin atender los posibles recuperos sobre los créditos morosos) y los criterios de elegibilidad. Estos valores son de fundamental importancia debido a que la cartera fue cedida a descuento, y esto produce que la incobrabilidad y las precancelaciones no sólo impacten como una pérdida de capital e intereses a devengar sino que también signifiquen una pérdida sobre los intereses capitalizados. Del análisis se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia, compatible con la calificación asignada a los VDF. Mejoras crediticias otorgadas a los VDF: - Subordinación: los VDF cuentan con una subordinación nominal del 22,5% sobre el valor fideicomitado. Inicialmente, la subordinación real de los VDF, es decir sobre el monto de capital de la cartera cedida, era negativa (-6,5%). Cabe destacar que tal cual lo estimado, a la fecha del presente informe, los VDF ya cuentan con una subordinación real positiva como resultado de haber sido pagados sus dos primeros servicios. - Estructura totalmente secuencial: implica un incremento de la subordinación disponible para los VDF a medida que se van efectuando los pagos a los mismos. Los CP no tendrán derecho a cobro alguno hasta tanto los VDF no hayan sido íntegramente cancelados. - Diferencial entre la tasa de descuento a la que fueron cedidos los créditos y la tasa de interés de los VDF. - Fondos: i) de garantía, inicialmente igual a \$ 464.231 y que luego del primer pago de intereses, no debe ser menor a la suma de los dos próximos servicios mensuales de rendimiento de los VDF, y ii) de gastos, inicialmente por un monto de \$ 30.000. Los fondos se integraron con el producido de la colocación. - Criterios de elegibilidad: las cuentas cuyos créditos se seleccionaron debieron cumplir con las siguientes características, entre otras: i) que se encontraran en situación normal, ii) que presentaran atrasos inferiores a los 31 días en los últimos seis meses, iii) que ingresaran con o sin consumo, pero con pagos realizados, y iv) que pertenecieran a clientes que no hubiesen sido refinanciados por mora. - Adelanto de fondos: cuando hubiera atrasos transitorios en los pagos de las cuotas de los créditos, el Fiduciante puede adelantar fondos al fideicomiso a fin de mantener el flujo de fondos teórico que figura como anexo en el prospecto. - Sustitución de créditos en mora por parte del Fiduciante. Fitch Argentina evaluó satisfactoriamente la calidad de los procesos y gestión de La Capital del Plata como administrador y agente de cobro de la cartera. La Capital del Plata fue fundada en el año 1950 iniciando sus operaciones como una sociedad cooperativa. Luego, a partir de abril de 1997, se reforma el estatuto social con la finalidad de operar con terceros no asociados. Desde mediados del año 1981 está regida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). A fin de consolidarse en el segmento de financiación de consumo a individuos, La Capital del Plata asumió a fines del año 2001 la operatoria de la tarjeta de crédito Kadicard. En total, La

Capital del Plata, a través de su marca Kadicard, posee dos sucursales (Ciudad de Córdoba y Capital Federal) y 17 dependencias habilitadas en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. La tarjeta Kadicard emite 75.000 resúmenes mensuales y cuenta con 18.000 comercios adheridos que genera el 85% de los ingresos de La Capital del Plata. El 15% restante de la facturación está representado por el otorgamiento de préstamos a jubilados y pensionados nacionales con código de descuento, cobranzas por cuenta de terceros, compra-venta de moneda extranjera, cajas de ahorro y de seguridad. Nota: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos: Mauro Chiarini - Emiliano Bravo; Tel.: +54 11 5235 8100.